

Experto ONU: Extraterritorialidad del bloqueo a Cuba es escandalosa



La Habana, 24 oct (RHC)- El experto independiente de la ONU para la promoción de un orden internacional democrático y equitativo, Alfred de Zayas, calificó de escandalosa la extraterritorialidad del bloqueo estadounidense contra Cuba, en declaraciones a Prensa Latina.

De Zayas se mostró sorprendido por la continuidad de las multas que el gobierno norteamericano impone a empresas extranjeras por hacer negocios con la isla, pese al nuevo escenario entre La Habana y Washington, que incluye el restablecimiento de relaciones diplomáticas en 2015 y la firma en los últimos meses de varios acuerdos de cooperación.

Celebro el acercamiento entre los dos países, porque constituye un paso en la dirección correcta, pero inquietan esas millonarias multas del Departamento del Tesoro a importantes compañías, precisó el abogado.

La extraterritorialidad de las leyes domésticas carece de legalidad, "se trata de un asunto internacional y de legalidad, ningún Estado puede aplicar las leyes internas más allá de sus fronteras", dijo en Naciones Unidas, donde el miércoles la Asamblea General votará por vigesimoquinta ocasión un proyecto de

resolución sobre la necesidad de poner fin al bloqueo norteamericano.

Para el también escritor e historiador, no debe ignorarse que la Asamblea lleva 24 años consecutivos adoptando un documento para llamar al fin del cerco económico, comercial y financiero vigente por más de medio siglo.

"El año pasado fue casi universal, 191 de los 193 países apoyaron la resolución, solo dos se opusieron (Estados Unidos e Israel) y supongo que el 26 de octubre tendremos una repetición de esto", opinó.

El experto designado en 2012 por el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas defendió además en sus declaraciones a Prensa Latina que Cuba reciba compensaciones por las afectaciones del bloqueo.

"Tenemos desde hace mucho tiempo la máxima Ubi Jus Ibi Remedium, por tanto, si hay una violación de la ley, debe de existir una reparación", explicó el jurista.

De acuerdo con el encargado de promover un orden internacional democrático y equitativo, en algún momento un tribunal debería decidir el tema de las compensaciones a la isla, ante los daños causados por el cerco, los cuales están en el orden de los miles y miles de millones de dólares.

De Zayas manifestó sus expectativas de que con el apoyo de la solidaridad mundial se pueda avanzar en esa dirección.

(PL)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/nacionales/109698-experto-onu-extraterritorialidad-del-bloqueo-a-cuba-es-escandalosa>



Radio Habana Cuba